



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 26 de Diciembre de 2018

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras

RECIBIDO  
Fecha 26 DIC 2018  
Hora 2:00 PM  
Fir [Signature] N° Folios 6

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

Asunto: Evaluación Técnica Requisitos que otorgan Puntaje – Invitación No.146 de 2018

Cordial saludo,

De acuerdo con la EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES de las áreas JURIDICA, TECNICA y FINANCIERA, se determinó que los siguientes proponentes fueron HABILITADOS para continuar el proceso:

- CONSORCIO PMASC
- ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN
- INGEPLAQ SAS

**5.1.3 EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL (MÁXIMO CUARENTA Y CINCO 45 PUNTOS)**

**5.1.3.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS)**

*Se otorgarán máximo veinte (20) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 5.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES (Tabla 5 – Requisitos Técnicos) de los presentes términos, acredite máximo TRES (3) certificaciones adicionales (las cuales deben estar incluidas en el Registro Único de Proponentes) con objeto que obedezca a la construcción o mantenimiento de edificaciones, y obtendrán el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:*

OBJETO CERTIFICADO	CRITERIO (expresado en Número de certificaciones)	PUNTUACIÓN MÁXIMO A OBTENER
--------------------	--	-----------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<p>CERTIFICACION(ES) ADICIONALES DE CONTRATOS Y/O ACTAS DE RECIBO Y DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS</p>	<p>Tres (03) certificaciones adicional a las solicitadas en el numeral 5.4 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, <u>de contrato terminado a partir del 1 de Enero de 2010 con las siguientes características:</u> construcción de espacios deportivos o mantenimiento de espacios deportivos, cuyo valor se encuentre en el OCHENTA (80%) del presupuesto oficial estimado en la presente convocatoria.</p>	<p>20</p>
---	---	-----------

**5.1.3.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO VEINTICINCO (25) PUNTOS)**

Se asignará el puntaje a los proponentes para el personal propuesto de acuerdo a lo exigido en el numeral 4.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES, el cual debe ser certificado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, esta experiencia debe ser **adicional a la solicitada y relacionarla como adicional**.

CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PERSONAL PROFESIONAL	PUNTAJE A OBTENER
RESIDENTE DE OBRA	Certificaciones laborales como ingeniero civil o arquitecto de un contrato, cuyo objeto se relacione con la construcción de espacios deportivos y su sumatoria sea igual al 50% del presupuesto oficial	25

• **CONSORCIO PMASC**

○ EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS)

- Certificación 1 (**UNIVERSIDAD DEL BOSQUE**) folio (99-100) que tiene por objeto: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AREAS DEPORTIVAS, ZONAS EXTERIORES Y CONTROL DE ACCESO EN LAS INSTALACIONES DE USAQUEN DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, CARRERA 9 No 131-02 BOGOTA". Según verificación del RUP (folio 42/ pág. 71). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 1089.59 SMMLV.
- Certificación 2 (**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**), folio (101-103) , que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS MÚLTIPLES Y DEL

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



GIMNASIO PASIVO DEL CAMPUS DE LA SEDE TUMACO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA". Según verificación del RUP (folio 50 / Pág. 16). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 965.02 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X		X	
Objeto del contrato	X		X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros	X		X	
Valor del contrato	X		X	
Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto excelente (E) o buena (B). No será objeto de evaluación certificaciones con calificación regular o malo	X		X	
Ser expedida por el contratante	X		X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X		X	
Cargo	X		X	
Dirección y teléfonos	X		X	

Según la verificación realizada, se encuentra que las certificaciones presentadas **CUMPLEN** con todos los requerimientos dispuestos en los términos de referencia y certifica experiencia por un valor equivalente a 2054.61 SMMLV frente a lo exigido 468.68 SMMLV. Por lo anterior, al oferente **CONSORCIO PMASC** se le asigna **20 PUNTOS** adicionales.

o EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO VEINTICINCO (25) PUNTOS)

- El proponente aporta certificación del residente de Obra con la empresa PLANIFICACION & PROYECTOS de un contrato llevado a cabo con la UNIVERSIDAD DEL BOSQUE folio (118) que tiene por objeto: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AREAS DEPORTIVAS, ZONAS EXTERIORES Y CONTROL DE ACCESO EN LAS INSTALACIONES DE USAQUEN DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, CARRERA 9 No 131-02

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



BOGOTA". Según verificación del RUP (folio 42/ pág. 71). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 1089.59 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	PLANIFICACION & PROYECTOS SAS	
	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X	
Objeto del contrato	X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros	X	
Valor del contrato	X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X	
Cargo	X	
Dirección y teléfonos	X	
Copia del contrato con la entidad pública o privada		X

Una vez revisada la documentación, se encuentra que el proponente **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, ya que no allego copia del contrato entre la empresa PLANIFICACION Y PROYECTOS SAS y la entidad UNIVERSIDAD DEL BOSQUE. Por lo anterior, **EL CONSORCIO PMASC NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ADICIONAL.**

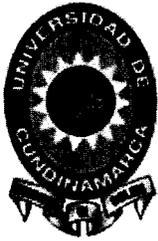
## • ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

### ○ EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS)

- Certificación 1 (**MUNICIPIO DE SESQUILÉ**) folio (188) que tiene por objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA". Según verificación del RUP (folio 61/ pág. 45). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente de 6965.96 y que el proponente tiene una participación del 40% con un valor equivalente a 2631.15 SMMLV.
- Certificación 2 (**MUNICIPIO DE CHÍA**), folio (189) , que tiene por objeto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS MÚLTIPLES ANEXAS A LA UNIDAD DEPORTIVA COLISEO LA LUNA IMRD CHÍA". Según verificación del RUP (folio 25 / Pág. 8). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 334.63 SMMLV.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



- Certificación 3 (**MUNICIPIO DE TOCANCIPA**) folio (193-206) que tiene por objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC – DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ". Según verificación del RUP (folio 59/ pág. 43). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente de 2050.52 y que el proponente tiene una participación del 50% con un valor equivalente a 1025.26 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	MUNICIPIO DE SESQUILÉ		MUNICIPIO DE CHÍA		MUNICIPIO DE TOCANCIPA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X		X		X	
Objeto del contrato	X		X		X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación- finalización y otros	X		X		X	
Valor del contrato	X		X		X	
Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto excelente (E) o buena (B). No será objeto de evaluación certificaciones con calificación regular o malo	X		X		X	
Ser expedida por el contratante	X		X		X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X		X		X	
Cargo	X		X		X	
Dirección y teléfonos	X		X		X	

Según la verificación realizada, se encuentra que las certificaciones presentadas **CUMPLEN** con todos los requerimientos dispuestos en los términos de referencia y certifica experiencia por un valor equivalente a 3991.04 SMMLV frente a lo exigido 468.68 SMMLV. Por lo anterior, al oferente **ORM INGENIERIA & CONSTRUCCION** se le asigna **20 PUNTOS** adicionales.



- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO VEINTICINCO (25) PUNTOS).
- El proponente aporta certificación del residente de Obra con el CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015 de un contrato llevado a cabo con el MUNICIPIO DE SESQUILÉ, folio (208-223) que tiene por objeto: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA". Según verificación del RUP (folio 61/ pág. 45). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente de 6965.96 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	CONSORCIO DEPORTIVO S.O.R 2015	
	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X	
Objeto del contrato	X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros)	X	
Valor del contrato	X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X	
Cargo	X	
Dirección y teléfonos	X	
Copia del contrato con la entidad pública o privada	X	

Una vez revisada la documentación, se encuentra que el proponente **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia. Por lo anterior, **ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN** se le asigna **25 PUNTOS ADICIONALES**.

- **INGEPLAQ SAS**

- EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS)
- Acta de liquidación 1 (**FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.**) folio (151-152) que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA BRIGADA XII DEL EJERCITO". Según verificación del RUP (folio 34/ pág.



- 22). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 586.17 SMMLV.
- Acta de recibo final de obra 2 (**MUNICIPIO DE ARBELAEZ**), folio (153) , que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARABIA". Según verificación del RUP (folio 34 / Pág. 22). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 193.80 SMMLV.
  - Certificación 3(**MUNICIPIO DE CAJICA**), folio (154-155), que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PATIO PRINCIPAL IED SAN GABRIEL MUNICIPIO DE CAJICA". Según verificación del RUP (folio 32 / Pág. 20). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 601.15 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.)		MUNICIPIO DE ARBELAEZ		MUNICIPIO DE CAJICA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X		X		X	
Objeto del contrato	X		X		X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros	X			X	X	
Valor del contrato	X		X		X	
Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto excelente (E) o buena (B). No será objeto de evaluación con calificación regular o malo	X		X		X	
Ser expedida por el contratante	X		X		X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X		X		X	
Cargo	X		X		X	
Dirección y teléfonos	X		X		X	

Según la verificación realizada, se encuentra que la certificación No.2 no cumple con los requerimientos exigidos. Las certificaciones 1 y 3 presentadas **CUMPLEN** con todos los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

requerimientos dispuestos en los términos de referencia y certifica experiencia por un valor equivalente a 1187.32 SMMLV frente a lo exigido 468.68 SMMLV. Por lo anterior, al oferente INGEPLAQ SAS se le asigna **20 PUNTOS** adicionales.

o EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO VEINTICINCO (25) PUNTOS)

- El proponente aporta certificación del residente de Obra con la empresa INGEPLAQ SAS de un contrato llevado a cabo con el FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C. folio (148) que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO PARA LA BRIGADA XII DEL EJERCITO". Según verificación del RUP (folio 34/ pág. 22). Se evidencia que el proyecto está debidamente registrado con un valor equivalente a 586.17 SMMLV.

CARACTERÍSTICA	PLANIFICACION & PROYECTOS SAS	
	Cumple	No cumple
Nombre o razón social de la empresa o persona contratante	X	
Objeto del contrato	X	
Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros	X	
Valor del contrato	X	
Nombre legible del funcionario que expide la certificación	X	
Cargo	X	
Dirección y teléfonos	X	
Copia del contrato con la entidad pública o privada		X

Una vez revisada la documentación, se encuentra que el proponente **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, ya que no allego copia del contrato entre la empresa INGEPLAQ SAS y la entidad FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C. Por lo anterior, a la empresa **INGEPLAQ SAS** no se le asigna puntaje adicional.

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO CINCO -05-PUNTOS)**

*Para el presente proceso de selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren bienes y/o servicios a suministrar y/o entregar son de origen nacional o también tendrá tratamiento nacional los servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

De conformidad con la ley 816 de 2003 el proponente – cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el representante legal de la persona jurídica o por el representante de la Union Temporal o Consorcio que los servicios sean de origen nacional o prevengan de países con los cuales Colombia tenga tratado Vigente.

PORCENTAJE A OBTENER	CONDICIÓN
5	Los proponentes que certifiquen que entre el 90% y el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.
2.5	Los proponentes que certifiquen que el 40% al 89% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.
0	Los proponentes que no ofrezcan o especifiquen que los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional en un porcentaje inferior o igual al 39%.

• **CONSORCIO PMASC**

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

- De acuerdo con los folios (82), el proponente indica que entre el 90 - 100% de los bienes y servicios son de origen Nacional. Razón por la cual el **CONSORCIO PMASC SE LE ASIGNA 5 puntos.**

• **ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN**

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

- De acuerdo con el folio 225, el proponente indica que entre el 90 - 100% de los bienes y servicios son de origen Nacional. Razón por la cual la empresa **ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN 2018 SE LE ASIGNA 5 puntos.**

• **INGEPLAQ SAS**

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**

-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

- De acuerdo con el folio 60, el proponente indica que el 100% de los bienes y servicios son de origen Nacional. Razón por la cual la empresa **INGEPLAQ SAS SE LE ASIGNA 5 puntos.**

#### **INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCO - 05 – PUNTOS)**

*De acuerdo con la ley 905 de 2004, para el presente proceso de selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:*

<b>PUNTAJE A OBTENER</b>	<b>CONDICIÓN</b>
5	<i>Los proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de un (01) a cien (100) empleados</i>
2.5	<i>Los proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cien (100) empleados a doscientos (200) empleados</i>
0	<i>Los proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos</i>

#### **• CONSORCIO PMASC**

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

- De acuerdo con el folio (83, 58-61), se verifica que se anexo planilla de pago al sistema de seguridad social del mes de Noviembre de 2018, en la cual se muestra que el proponente cuenta con una planta de personal de 12 empleados. Razón por la cual el **CONSORCIO PMASC SE LE ASIGNA 5 puntos.**

#### **• ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN**

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

- De acuerdo con los folios (229,230), se verifica que se anexo planilla de pago al sistema de seguridad social del mes de Octubre de 2018, en la cual se muestra que el proponente cuenta con una planta de personal de 1 empleado. Razón por la cual el **ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN 5 puntos.**

#### **• INGEPLAQ SAS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

De acuerdo con la documentación recibida por parte del oferente y la revisión del grupo evaluador se tiene:

- De acuerdo con los folios (62, 63), se verifica que se anexo planilla de pago al sistema de seguridad social del mes de Noviembre de 2018, en la cual se muestra que el proponente cuenta con una planta de personal de 8 empleados. Razón por la cual la empresa **INGEPLAQ SAS SE LE ASIGNA 5 puntos.**

Finalmente se muestra cuadro resumen de la evaluación técnica habilitante y adicional así:

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CONSORCIO PMASC	ORM INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN	INGEPLAQ SAS
1. Anexo N°3 Formato Propuesta Económica	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2. Experiencia del proponente	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3. Registro Único de Proponentes (RUP)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4. Anexo N°9. Hoja de Vida del Personal Requerido	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
<b>EVALUACIÓN TECNICA HABILITANTE</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>
<b>EVALUACION TECNICA ADICIONAL</b>	<b>20 PUNTOS</b>	<b>45 PUNTOS</b>	<b>20 PUNTOS</b>
<b>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>INCENTIVO A LAS MIPYME</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>30 PUNTOS</b>	<b>55 PUNTOS</b>	<b>30 PUNTOS</b>

Cordialmente,

**PABLO ANDRÉS PEDREROS CANO**  
Ing. Civil adscrito a Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**  
Dirección oficina de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pablo Andrés Pedreros  
32.28.12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional